

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL "I CONCURSO DE TALENTOS DE TORREDONJIMENO"

ICONCURSO DE TALENTOS DE TORREDONJIMENO.

Las Concejalías de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torredonjimeno convocan el I Concurso de Talentos de Torredonjimeno, que tiene como objetivo desarrollar, reconocer, y premiar la creatividad y el talento de los participantes permitiéndoles dejar su huella en nuestro municipio, Torredonjimeno.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. **TEMA.** Se admite cualquier modalidad o especialidad relacionada con el baile, la música, el humor, la magia, habilidades físicas o mentales, deportes y el mundo del espectáculo en general, que se considere y la organización del concurso admita bajo criterios de seguridad y buen gusto, con el objetivo de intentar no herir la sensibilidad de los espectadores.

2. **CONCURSANTES.** Puede concursar toda persona cuya edad esté comprendida desde los 3 años en adelante, teniendo en cuenta que los menores de edad tendrán que asistir con un representante/tutor mayor de edad. Se podrá concursar tanto de forma individual, parejas, o grupos de no más de 10 miembros.

Para participar será necesario que los concursantes se inscriban en el Ayuntamiento de Torredonjimeno rellenando un formulario y confirmando que han leído y aceptado las bases del concurso, teniendo como fecha límite hasta el viernes 28 de octubre de 2016 a las 12:00 h. Deberán de aportar toda la documentación y material solicitado en el interior de un sobre cerrado tamaño folio (A4), indicando en el exterior del sobre el nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico de un representante.

Para más información podrán visitar la web del Ayuntamiento de Torredonjimeno www.tosiria.com

3. **ACTUACIÓN.** Las actuaciones deberán de estar debidamente preparadas y ensayadas y su duración será de un máximo de 5 minutos más 2 minutos asignados a la preparación de la actuación y escenario. En la inscripción al concurso se deberá especificar el tipo de actuación que se llevará a cabo, duración y condiciones.

El acompañamiento musical deberá de proporcionarse en formato/medio CD (mp3) y será responsabilidad de los participantes entregarlo a la organización del concurso antes del viernes 28 de octubre de 2016 a las 12:00 h. en el momento de realizar la inscripción, siendo este el plazo máximo de inscripción.

Las actuaciones musicales se centrarán en cantantes o grupos que no necesiten ecualización instrumental eléctrica (sólo se instalará microfonía vocal y de ambiente).

El recinto en el que se llevarán a cabo las actuaciones será el Teatro Municipal de Torredonjimeno, situado en la Calle Caballero de Gracia de la localidad. El escenario que se utilizará en el concurso tendrá unas medidas aproximadas de 8x6 m. de superficie y 3,5 m. de altura. Podrá utilizarse sobre el escenario cualquier tipo de elemento necesario para llevar a cabo las diferentes actuaciones siempre y cuando no se obstaculice el correcto funcionamiento de las siguientes actuaciones ni deteriore las infraestructuras. Todos los elementos necesarios deberán ser aportados por los concursantes, colocados y retirados en tiempo y forma de acuerdo a las normas y directrices de las bases y la organización, para lo cuál deberán ser tenidas en cuenta las condiciones técnicas e infraestructurales del recinto en el que se llevarán a cabo las actuaciones.

4. EL CONCURSO. Tendrá un formato de "casting público" de hasta 3 días de duración, compuesto por 2 días de fase eliminatoria, y la final del concurso para el último día. En cada fase de eliminatoria participarán hasta 15 concursantes de los que sólo accederán a la final 5 talentos. Por lo tanto será 10 el número de participantes en la final.

La organización se guarda la posibilidad de ampliar o reducir el número de participantes tanto de la fase eliminatoria así como del número de talentos que accede a la final, siempre contando con la opinión del jurado.

5. FECHAS. La fase de inscripción comienza el 19 de septiembre y finaliza el 28 de octubre a las 12:00 h. a.m.

Las fechas previstas para llevar a cabo la fase eliminatoria son el 12 y 19 de noviembre y la final el 26 de noviembre.

Todas las fases del concurso serán abiertas al público, de acuerdo a las condiciones de acceso establecidas por la organización.

6. JURADO. El jurado del concurso estará formado por:

- El/la Presidente/a óe la Banda de Música de Torredonjimeno.
- El/la Presidente/a de la Asociación Cultural "RockXimeno".
- El/la Director/a de Radio Torredonjimeno.
- El/la Presidente/a de la Asociación de Vecinos de San Roque.
- El/la Presidente/a de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo.
- El/la Concejal/a de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Torredonjimeno.
- El/la Concejal/a de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

7. PREMIOS. Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: 600 €.
- Segundo premio: 300 €.
- Tercer premio: 200 €.

8. VARIOS.

La Organización se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello.

En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

La inscripción y participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada uno de los puntos recogido en estas bases.